NOTARIA XLVII

2015	09	01	47	P00861

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.----------

CUANTÍA INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de noviembre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen: la compañía **DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.,** representada en este acto por el señor **CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON,** en su calidad de Gerente General, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. El compareciente es capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.,** a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en que conste la Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., que se otorga al tenor de las clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: Compareciente.-** Comparece y otorga esta escritura pública de Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., el ingeniero Carlos Freire Ron, a nombre y en r

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000002314

20150901047O00015

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901047O00015

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	1
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1702679778
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702679778

OBSERVACIONES:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Juan Manuel Tama Velasco

NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

como Gerente General y Representante Legal de la compañía, conforme consta de la copia del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil que, para acreditar la representación legal invocada se agrega a esta escritura pública como documento habilitante, y además, debida y legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el trece de noviembre de dos mil quince, según consta de la copia certificada del acta que, también como documento habilitante se agrega o incorpora a esta escritura pública.- **CLAUSULA SEGUNDA: Antecedentes.-** a)Por escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, aprobada por Resolución número IG-CA-ochenta y cuatro – mil quinientos treinta y nueve de la Intendencia de Compañías de Guayaquil con fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro , inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., con domicilio en Guayaquil y capital social de quinientos mil sucres, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una totalmente suscritas y pagadas. b) Por escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, aprobada por resolución número ochenta y siete- dos- uno- uno- cero cero trescientos dieciocho de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de marzo de mil novecientos ochenta y siete, la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., aumentó su capital social de quinientos mil sucres con que fuera constituida, a diez millones quinientos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

NOTARIA XLVII

mil sucres, mediante la suscripción de diez mil nuevas acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una, en la forma que consta en dicha escritura pública. c) Por escritura publica que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, aprobada por resolución número noventa y cinco- dos – uno – uno- cero cero mil cuatrocientos ochenta y uno de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil el once de abril de mil novecientos noventa y cinco, la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., aumentó su capital social, de diez millones quinientos mil sucres en que lo tenía fijado a doscientos millones de sucres, mediante la suscripción de ciento ochenta y nueve mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas en la forma que consta en dicha escritura pública. d) Por escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el dos de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobada por resolución número noventa y seís – dos- uno – uno – cero cero cero cinco mil trescientos quince de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la compañía DIPRELSA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., aumentó su capital social, de doscientos millones de sucres en que lo tenía fijado, a setecientos millones de sucres, mediante la suscripción de quinientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas en la forma que consta en dicha escritura pública. e) Por escritura publica que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Costales, autorizó en esta ciudad, el catorce de septiembre del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el siete de diciembre de dos mil uno, la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A. , convirtió su capital social suscrito y valor nominal de las acciones, de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual quedó determinado en la cantidad de Veintiocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Setecientas Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una. f) Por escritura pública que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el dieciséis de diciembre de dos mil tres, aprobada por resolución número cero cuatro – G - DIC – cero cero cero mil veinticuatro de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con fecha diecinueve de febrero del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticinco de marzo del dos mil cuatro, la compañía DIPRELSA , DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., reformó sus estatutos sociales, respecto de su esquema organizativo, reformando el artículo Décimo Octavo, agregando un artículo al estatuto a continuación del artículo Décimo Octavo, y designando a los artículos subsiguientes al que se agrega como Artículo Décimo Noveno con los números consecutivos que corresponden después de éste, en la forma que consta en dicha escritura pública. g) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el trece de noviembre del dos mil quince, por unanimidad de los accionistas concurrentes a la misma, sin votos nulos, en blanco, ni abstenciones, acordó reformar los Estatutos Sociales de la compañía, en la forma que consta en los acuerdos sociales primero y segundo del acta de la indicada Junta General. **CLAUSULA TERCERA: Declaraciones**.- Presupuestos estos antecedentes, en cumplimiento de lo ordenado por la Junta General de Accionistas de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE

NOTARIA XLVII

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil Abg. Juan Manuel Tama Velasco

PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., en sesión extraordinaria celebrada trece de noviembre del dos mil quince, y debidamente autorizado para ello, el compareciente ingeniero Carlos Freire Ron, declara: **PRIMERO**.- Que quedan reformados los Estatutos Sociales de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A. que constan en la escritura pública de Constitución, que el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó el diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil e Guayaquil el doce de septiembre del mismo año, en la forma que se dispuso en la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de noviembre del dos mil quince, conforma consta en la copia del acta que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDO**.- Que el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto Social.- El objeto social de la compañía anónima DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., es dedicarse a la comercialización en la distribución, compra, y venta de toda clase de productos, materiales, equipos y accesorios eléctricos, mecánicos y civiles para la construcción, de fabricación nacional, así como a la importación de los de fabricación extranjera, para lo cual podrá desarrollar proyectos, diseños, instalaciones y construcciones eléctricas, mecánicas, civiles y afines. Podrá para estos efectos, asociarse con otras personas naturales o jurídicas inclusive formando consorcios de toda clase; y, de considerarlo conveniente a sus intereses participar como socia o accionista en la formación de nuevas compañías y en los aumentos de capitales de las ya existentes; y, en general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, industriales o de cualquier otra naturaleza permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto.". **TERCERA**.- Que el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía dirá: "ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Del Presidente

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

y Vicepresidente.- El Presidente y el Vicepresidente, accionistas o no de la compañía, durarán dos años en sus funciones y podrán ser indefinidamente reelegidos. Serán nombrados por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente tendrá responsabilidad derivada de las obligaciones que la Ley, el contrato social y estos Estatutos Sociales le imponen a los administradores como tales y las contempladas en la Ley para los mandatarios; igualmente las tendrá por la contravención de los acuerdos y resoluciones legítimos de las Juntas Generales. Son atribuciones y deberes del Presidente: Primero.- Presidir la Junta General de Accionistas; Segundo.- Suscribir, conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones; y, Tercero.- Las demás que le señalan la Ley, el contrato social y los Estatutos Sociales de la Compañía. Son atribuciones y deberes del Vicepresidente: Primero.- Velar por la buena marcha de los negocios de la compañía. Segundo.- Las que el Presidente o la Junta General de Accionistas le delegue de forma expresa.". **CUARTA**.- Que todos los accionistas de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.-** Que la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., tiene contratos celebrados con instituciones del Estado; y, **SEXTA.-** Que la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., no mantiene deuda a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía anónima DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A. e incorpore los documentos habilitantes que se acompañan. f) Juan Antonio López Cordero, Matrícula Cero Nueve- Dos mil Tres- Doscientos Quince, Foro de Abogados.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**.- Por tanto, el señor otorgante, se ratifica en el contenido de la

NOTARIA XLVII

minuta inserta; y , habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al otorgante, este la aprobó y la firmó, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.----------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

p. DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.

RUC Nº 0990714762001

INGENIERO CARLOS HUMBERTO ARSENIO FREIRE RON

GERENTE GENERAL

C.C.: 170267977-8

C.V.: 016-0076

ABG. JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

DIPRELSA

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.
Alonso de Torres N44-157 y Av. El Parque, Edificio "Centrum El Bosque"
PBX: (02) 225 6680 • Fax: (02) 225 6705
Celular Porta: (09) 561 7878 • Celular Movistar: (09) 466 7204
www.diprelsa.com
e-mail: quito@diprelsa.com • Casilla: 17-10-7240
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Guayaquil, 17 de marzo del 2014

Ingeniero
Carlos H. Freire Ron
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy por unanimidad resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S. A.**, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señala la Reforma del Estatuto de la misma Compañía, que constan en la escritura pública de reforma de los estatutos sociales; que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el dieciséis de diciembre del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y cinco de marzo del dos mil cuatro.

La compañía se constituyó por escritura pública, otorgada por el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, el diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; y, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

En concordancia con el Artículo Décimo Octavo de la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, ejerce usted, señor Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, que podrá ser ejercida de forma individual.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. Pablo Ortiz San Martín
Presidente

DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN: Yo, Carlos Humberto Freire Ron, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 170267977-8, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S. A.**- Guayaquil, 17 de marzo del 2014.-

Ing. Carlos Freire Ron
Gerente General

Av. Francisco de Orellana y Demetrio Aguilera Malta, Sol. 4-1,
Manzana 670, Ciudadela: Alborada Sexta Etapa
PBX: (04) 224 3775 • Fax: (04) 224 5542
Celular Porta: (09) 934 3156
e-mail: guayaquil@diprelsa.com
Guayaquil - Ecuador

Núñez de Bonilla 5-186 y Guapondelig
PBX: (07) 280 4808 • Fax: (07) 286 1205
Celular Porta: (09) 341 4428
e-mail: cuenca@diprelsa.com
Cuenca - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.504
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.,** a favor de **CARLOS FREIRE RON,** de fojas **10.543 a 10.545,** Registro de Nombramientos número **3.370.**

ORDEN: 16501

Guayaquil, 17 de marzo de 2014

Ab. Núria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170267977-8
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE RON
CARLOS HUMBERTO ARSENIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
HERMINIA E
RODRIGUEZ

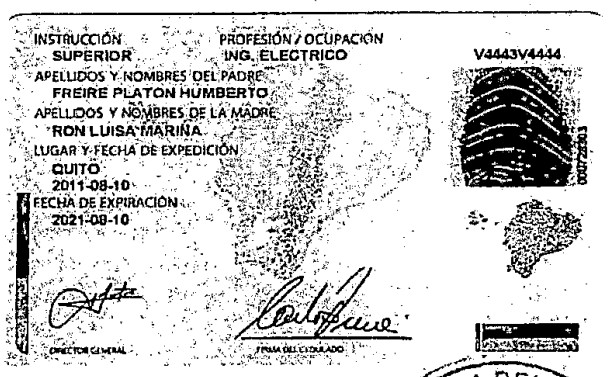

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ELECTRICO
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE PLATON HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RON LUISA MARIÑA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

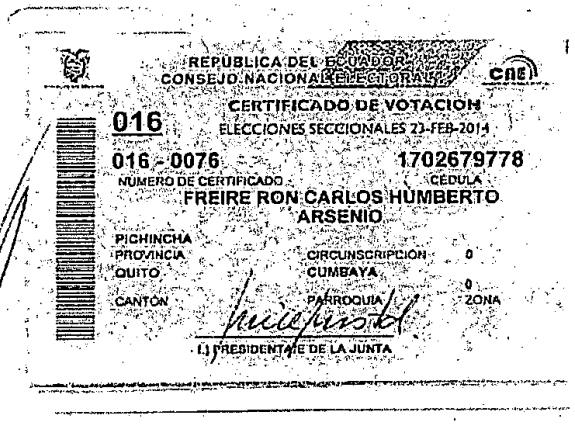

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
016
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0076 1702679778
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO
CUMBAYA
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS SA, CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de noviembre del dos mil quince, a las diez horas cincuenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reunen los accionistas de la compañía **DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.**, ingeniero Carlos Humberto Freire Ron, propietario de cuatro millones ciento sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatro sesenta y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de America, totalmente suscritas e integramente pagadas; la compañía INPROEL S.A., representada por su Presidente ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de diez millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos catorce acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos nueve mil trescientos noventa y dos 56/100 dólares de los Estados Unidos de America, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de veintisiete millones doscientos veintisiete mil seiscientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de America, cada una, que totalizan la cantidad de un millon ochenta y nueve mil cuatro cien 44/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre los asuntos siguientes: Conocer y resolver acerca de reformar los Estatutos sociales de la compañía, modificando el Objeto Social y creando el cargo de Vicepresidente de la compañía; Preside la sesión el Presidente de la compañía, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín; y, actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero Carlos Humberto Arsenio Freire Ron. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Reformar los **Artículos Segundo y Décimo Séptimo de los** Estatutos Sociales de la compañía DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A. que constan en la escritura pública de Constitución, que el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó el diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de septiembre del mismo año que dirán: ***"ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto Social.- El objeto social de la compañía anónima DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A., es dedicarse a la comercialización en la distribución, compra, y venta de toda clase de productos, materiales, equipos y accesorios eléctricos, mecánicos y civiles para la construcción, de fabricación nacional, asi como a la importación de los de fabricación extranjera, para lo cual podrá desarrollar proyectos, diseños, instalaciones y construcciones***

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juán Manuel Tama Velasco

eléctricas, mecánicas, civiles y afines. Podrá para estos efectos, asociarse con otras personas naturales o jurídicas inclusive formando consorcios de toda clase; y, de considerarlo conveniente a sus intereses participar como socia o accionista en la formación de nuevas compañías y en los aumentos de capitales de las ya existentes; y, en general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, industriales o de cualquier otra naturaleza permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto.". "ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Del Presidente y Vicepresidente.- El Presidente y el Vicepresidente, accionistas o no de la compañía, durarán dos años en sus funciones y podrán ser indefinidamente reelegidos. Serán nombrados por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente tendrá responsabilidad derivada de las obligaciones que la Ley, el contrato social y estos Estatutos Sociales le imponen a los administradores como tales y las contempladas en la Ley para los mandatarios; igualmente las tendrá por la contravención de los acuerdos y resoluciones legítimos de las Juntas Generales. Son atribuciones y deberes del Presidente: Primero.- Presidir la Junta General de Accionistas; Segundo.- Suscribir, conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones; y, Tercero.- Las demás que le señalan la Ley, el contrato social y los Estatutos Sociales de la Compañía. Son atribuciones y deberes del Vicepresidente: Primero.- Velar por la buena marcha de los negocios de la compañía. Segundo.- Las que el Presidente o la Junta General de Accionistas le delegue de forma expresa.". **SEGUNDO.-** Autorizar al representante legal de la compañía para que comparezca y otorgue la escritura pública de reforma de los Estatutos Sociales de la compañía; realice las declaraciones que sean necesarias, para el efectivo cumplimiento de las resoluciones que anteceden, y la vigencia plena de estas. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario de lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica". ƒ). Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, Accionista. ƒ). p. INPROEL S.A., Accionista. Ing. Pablo Ortiz San Martín, Presidente- ƒ). Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista. ƒ) Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron, Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.**, celebrada el día trece de noviembre del dos mil quince, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 13 de noviembre del 2015.-

Ing. Carlos Humberto Arsenio Freire Ron
Gerente General -Secretario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990714762001

RAZON SOCIAL: DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE RON CARLOS HUMBERTO ARSENIO

CONTADOR: CALDERON VERDESOTO VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/09/1984	**FEC. CONSTITUCION:**	12/09/1984
FEC. INSCRIPCION:	11/01/1985	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	04/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SANTA CECILIA Número: SOLAR 2 Manzana: 3 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Referencia ubicación: FRENTE A DELISODA Telefono Trabajo: 042123815 Fax: 042120732 Email: guayaquil@dlprelsa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 04/02/2014 09:38:27

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990714762001

RAZON SOCIAL: DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 12/09/1984

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. SANTA CECILIA Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE A DELISODA Manzana: 3 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Telefono Trabajo: 042123815 Fax: 042120732 Email: guayaquil@diprelsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/11/1984

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: ALONSO DE TORRES Número: N-44157 Intersección: AV. EL PARQUE Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Edificio: CENTRUM Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022256680 Fax: 022256705 Email: quito@diprelsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2000

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCHA Calle: NUÑEZ DE BONILLA Número: 5-186 Intersección: GUAPONDELIG Referencia: DETRAS DEL AEROPUERTO MARISCAL LAMAR Telefono Trabajo: 072864422 Fax: 072861205 Email: cuenca@dipresa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 04/02/2014 09:38:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990714762001

RAZON SOCIAL: DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	02/09/2008
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Calle: AV. GUILLERMO PAREJA Número: S/N Intersección: AB. ALEJANDRO IDROVO ROSALES Referencia: FRENTE A AUTOPAGO PACIFICTEL Edificio: EL BRONCE Oficina: LOCAL 1 Telefono Trabajo: 042234196

No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO	CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	31/01/2014
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOT. SANTA CECILIA Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE A DELISODA Manzana: 3 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 8.5 Telefono Trabajo: 042162111

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. **Fecha y hora:** 04/02/2014 09:38:27

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARIO TITULAR CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
XLVII

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, NOTARIO TITULAR CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.-** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 47
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.447
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la *compañía* **DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS S.A.,** de fojas **108.772 a 108.794,** Registro Mercantil número **5.309**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57447

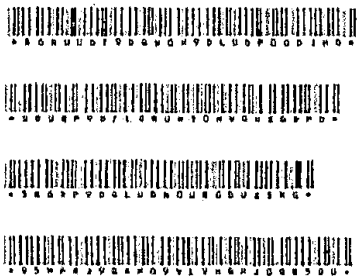

Guayaquil, 04 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1287182

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

DILIGENCIA: ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Pública Décima Cuarta del Cantón Guayaquil.- **DOY FE**: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota de la **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,** que contiene la Escritura que antecede, al margen de la **MATRIZ** de la Escritura Pública **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.,** celebrada el 10 de Julio del año 1984, en la Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Ernesto Tama Costales.- **Guayaquil, a los ocho días del mes de Enero del año dos mil dieciséis.- La Notaria.-**

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE CONSTA DE 2016 FOJA
Guayaquil, 03 FEB 2016

Ab. Juan Manuel Tama Velasc
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-101-000005267

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

20160901014O00010

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL Nº 20160901014O00010

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2016, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-1984
NUMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA # 471 / AÑO 84

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990774668001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DIPRELSA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TÉCNICOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901147P00861

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 14 GUAYAQUIL
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL

Factura: 001-003-000000480

20160901047D00664

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901047D00664

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE FEBRERO DEL 2016, (13:57).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

STepez

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/FEB/2016 12:14:17 Usu: carlosad

Remitente:
JUAN LOPEZ

No. Trámite: 5046 - 0

Expediente: 41782

RUC: 0990714762001

Razón social:

DIPRELSA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TECNICOS SA

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMTIE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tràmite, año y verificador =